



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Comunicación de aceptación P.M.C 020 de 2026
Página 1 de 10

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE INICIO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO P.M.C 020 de 2026

Jardín, 25 de junio de 2026

Señores
ECO KONTROL MIP S.A.S
Nit. 901.076.796-9
Rep. Leg: Yuri Paola Gómez Cárdenas
C.C. 1.128.388.070

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PÚBLICA P.M.C 020 de 2026**, le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO		ALC 100-20-05-122 de 2026
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	
OBJETO	Prestación del servicio de fumigación contra insectos, control de vectores y roedores, microorganismos y desratización de palacio municipal como sus diferentes sedes externas, además del parque principal del municipio de Jardín, Antioquia.	
VALOR	Cuatro millones setecientos trece mil setecientos nueve pesos M.L. (\$ 4.713.709).	
PLAZO	Quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.	
SUPERVISOR	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 0000000419 del 17 de junio de 2026, rubro 2.3.2.02.02.008 – Descripción:





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Comunicación de aceptación P.M.C 020 de 2026
Página 2 de 10

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, expedido por la Sección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
			VALOR UNITARIO	
1	Fumigación a la casa del deporte	1	246.687,00	246.687,00
2	Fumigación casa de la cultura y museo	1	1.370.166,00	1.370.166,00
3	Fumigación del gimnasio municipal	1	246.687,00	246.687,00
4	Fumigación a la Estación de Policía	1	438.515,00	438.515,00
5	Fumigación al palacio municipal	1	822.171,00	822.171,00
6	Fumigación al archivo municipal	1	356.286,00	356.286,00
7	Fumigación del centro vida	1	657.713,00	657.713,00
8	Fumigación apartamento policía	1	136.969,00	136.969,00
9	Fumigación al parque principal	1	438.515,00	438.515,00
TOTAL				4.713.709,00

CONDICIONES PARTICULARES:

- El servicio requerido deberá prestarse con óptima calidad, además el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en los distintos servicios.
- Cabe aclarar, que el servicio relacionado, se debe prestar oportunamente, dentro del plazo estipulado en los estudios previos, y según las condiciones establecidas en el cuadro anterior y se deberá garantizar un buen servicio de alojamiento.
- Prestar los servicios en las instalaciones indicadas el día y la hora señalada por el supervisor

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de **Cuatro millones setecientos trece mil setecientos nueve pesos M.L. (\$ 4.713.709)**

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.



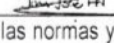
Comunicación de aceptación P.M.C 020 de 2026
Página 3 de 10

establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **Secop II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015**

Atentamente,


PEDRO PABLO GALLEGO RÍOS
Alcalde Municipal (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		25/06/2026
Revisó:	Yeison Acevedo Duque- Secretario de Gobierno y Desarrollo Social		25/06/2026
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico		25/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

